

ACTA No.6-2019

Acta de la Sesión Ordinaria seis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 27 de marzo de dos mil diecinueve; a las dieciséis horas con diez minutos, en el Edificio Tobías Vargas.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Preside
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Johan Andrés Jiménez Marín	Representante Suplente Sector Estudiantil
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

Ausentes con justificación

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 6-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 5-2019
3. Correspondencia:
Transcripción de Acuerdo 1-2019 carrera Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.
4. Traslado de Recursos. Carrera Tecnología de la Información.
5. Análisis informe de Labores 2018.
6. Informe de la Decanatura.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Decano somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.6-2019 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, con la modificación solicitada, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-6-2019: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 6-2019". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

El Sr. Fernando Villalobos somete a discusión el Acta 5-2019, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-6-2019: “Aprobar el Acta 5-2019, de la Sesión Ordinaria 5-2019, realizada el jueves 20 de marzo, 2019”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de acuerdo 1-2019, fechado 12 de marzo, 2019, del Consejo Asesor de Carrera Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, suscrito por el Sr. Marvin Campos Montoya, Director, dirigido al Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente de Sede. Estimado señor: El Consejo Asesor de Carreras de Gestión Ecoturísticas y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas en su sesión de trabajo 2-2019, celebrada el día 12 de marzo, 2019, acuerda informarle lo siguiente: 4. Proyecto Festival Gastronómico 2020. Por tanto se acuerda: **ACUERDO 3-2-2019: “Eleva el proyecto Festival Gastronómico 2020 y el proyecto Congreso de Guías y Profesionales en Turismo 2020 al Consejo de Sede”. ACUERDO EN FIRMA Y POR UNANIMIDAD.**

El Sr. Decano manifiesta que se acerca el proceso de presupuestación por lo que empezaran a llegar al Consejo de Sede las solicitudes de los avales para los proyectos de las diferentes carreras.

Destaca que los proyectos de tipo rutinario no requieren de la aprobación del Consejo de Sede. Agrega que hay carreras que desarrollan proyectos, los cuales se incluyen en el PAO porque requieren presupuesto, como es el caso del área de turismo que presenta las dos actividades anteriores.

El Sr. Fernando Villalobos sugiere dar por recibidos los proyectos, que se envíen por correo electrónico a cada uno de los miembros para que sean conocidos y brindar una audiencia al Sr. Marvin Campos Montoya.

Indica que esta misma metodología se podría emplear para los demás proyectos que requieran la aprobación del Consejo de Sede.

El Sr. Decano somete a discusión la propuesta, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-6-2019: “Dar por recibido los proyectos enviados por el Director de las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, Sr. Marvin Campos Montoya. Asimismo, enviar los proyectos por correo electrónica a los miembros del Consejo de Sede y brindar audiencia al Director de Carrera para que los exponga en la próxima sesión del Consejo de Sede.” ACUERDO EN FIRMA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: TRASLADO DE RECURSOS.

El Sr. Fernando Villalobos indica que se tramitó un traslado de recursos ante la Vicerrectoría de Docencia mediante la carta DECSP-155-2019, de la Decanatura.

Comunica que el traslado fue aprobado por la Vicerrectora de Docencia y avalado por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano y por el Director de Gestión Financiera mediante la carta VDOC-190-2019.

Conocida y analizada la documentación, el Sr. Decano somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede, el traslado de recursos indicado, por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-6-2919: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-190-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado 0.25 de carga docente, del segundo al tercer cuatrimestre del Diplomado de la carrera Tecnologías de la Información”. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO V: ANALISIS INFORME DE LABORES 2018.

El Sr. Fernando Villalobos expone en forma detallada ante los miembros del Consejo de Sede, el Informe del Plan Anual Operativo 2018, Informe Anual de cumplimiento de objetivos y metas.

Manifiesta que este informe es el mismo presentado a la comunidad el pasado 18 de febrero, 2019.

ARTÍCULO VI: INFORME DE LA DECANATURA.

El Sr. Fernando Villalobos informa que:

- Se inició el proceso de presupuestación de la Universidad para el 2020 y el PAO; y el próximo lunes 01 de abril, 2019 se les brindará una capacitación en el Campus Juan Rafael Mora Porras.
- Informa que ayer, en Alajuela, se realizó la II Jornada Institucional de Innovación Académica.

Agrega que cada Sede tuvo su propia jornada y ahí salieron los proyectos para la Jornada de Innovación Institucional, la cual tiene tres categorías. La Sede del Pacífico participó en la categoría de Innovación Tecnológica en la que se ganó el primero y segundo lugar.

Explica que un estudiante que ganó en la jornada regional, por asuntos personales no pudo participar en la competencia institucional.

El acompañamiento docente fue brindado por los compañeros Mario Durán Varela, Edgar Brown y Marco Castro, además la institución apoyó con transporte y viáticos

- El Sr. Fernando Villalobos indica que el contrato de la Soda con el actual concesionario había terminado el 30 de setiembre, 2018, como aún no se había concluido la construcción del Comedor, Consejo Universitario extendió una prórroga de 6 meses, el cual vence el 31 de marzo. Dado que pronto termina la construcción en el Campus, y ya se realizó el proceso licitatorio, se realizó también la adjudicación, se tomó la decisión de no solicitar una nueva prórroga.

Destaca que se sacaron a licitación dos de los espacios del Comedor en el Campus Juan Rafael, y fueron ganados por la misma persona y en el Edificio Tobías Vargas, la ganó el actual concesionario.

- El Sr. Decano resume la situación con el Colegio Laboratorio de la siguiente manera: esta institución nace al amparo del Colegio Universitario de Puntarenas como una Fundación, posteriormente la Contraloría General de la República indicaron que los colegios universitarios no eran como las universidades que podían tener fundaciones, y el Colegio Laboratorio pasó a ser administrado por una Junta Directiva Privada.

Continuaron al amparo de la Universidad, pero pagando un alquiler, y con un convenio de por medio, el cual ya venció. La universidad sacó un proceso licitatorio para el alquiler de las aulas, pero el Colegio Laboratorio no participó.

La UTN les ha permitido permanecer en las aulas bajo una figura que se llama *uso de suelo en precario*.

- El Sr. Fernando Villalobos informa que el viernes 14 de junio es la Feria Vocacional, que se realizará en el Campus Juan Rafael Mora Porras y el 19 de junio, es la I Graduación 2019, aquí en el Edificio Tobías Vargas Rojas. Extiende cordial invitación, para ambas actividades, a los miembros del Consejo de Sede.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

- El Sr. Carlos Esquivel consulta, dado que la Universidad está liderando el proyecto Ciudad de Puntarenas Hacia la Carbono Neutralidad ¿si como Consejo de Sede se podría enviar alguna nota o queja en cuanto a las quemaduras de los cañales? Ya que es impresionante como se ve el humo y la caída de ceniza. Considera que la medida debe ser un poco más de presión, pues los dueños de los cañales argumentan que son los vándalos que provocan las quemaduras.

El Sr. Decano manifiesta que se podría tomar un acuerdo para externar esa preocupación y trasladarla al Consejo Municipal.

Acuerdo 6-6-2019: “El Consejo de la Sede del Pacífico de la UTN externa a las autoridades correspondientes y al Gobierno local, su preocupación por el tema de la mala práctica de quema de los cañales durante la estación seca, que afecta la salud de la población y el ambiente. Asimismo, instamos a las autoridades competentes a tomar las medidas del caso, a fin de erradicar esta actividad”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- El Sr. Fernando Villalobos propone tomar un acuerdo para brindar un pésame al Sr. Eduardo Badilla Loría por el fallecimiento de su hermana Odilie Badilla Loría. Los señores Directores comentan y acuerdan:

Acuerdo 7-6-2019: “Brindar un sentido pésame al Sr. Eduardo Badilla Loría, miembros de este cuerpo colegiado, por el fallecimiento de su hermana, Sra. Odilie Badilla Loría. Se hace extensiva nuestra condolencia a toda su familia”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- El Sr. Carlos Esquivel Villalobos consulta la posibilidad de agilizar el traslado de los activos donados por la Municipalidad de Orotina, debido a que según el compañero Carlos Ruiz, Director de la Carrera Ingeniería Eléctrica, se necesita desalojarlos de donde están ubicados.

Resalta que no solamente es el equipo que se traerá a la Sede, sino también en que se debe trasladar a Alajuela. Resalta que se requiere para el traslado una plataforma, una grúa y monta carga.

Al respecto el Sr. Decano indica que conversó con el Decano de la Sede de Alajuela, y se les indicó que ellos deberían encargarse del traslado de los activos que se les donarían.

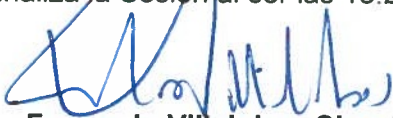
Agrega que le solicitó colaboración al Sr. Clever Araya, para buscar el transporte necesario para el traslado del equipo.

- El Sr. Gerardo Elizondo Aguilar manifiesta su preocupación por la no implementación del convenio con el Centro Agrícola por la no utilización de la Sala de Capacitaciones por la de la UTN. Considera que dicho espacio se podría utilizar con la instalación de un stand. Recuerda que únicamente una vez la Sra. Lorena Shedden y la Asistente de la Decanatura estuvieron distribuyendo información sobre la UTN.
- El Sr. Fernando Villalobos indica que hará un recordatorio para que se puede utilizar ese espacio, aunque sea de manera temporal, para lo cual deberán coordinar primero con el Decanato y posteriormente con el Sr. Eduardo Badilla.
- El Sr. Gerardo Elizondo Aguilar comenta que antes la Universidad visitaba los colegios para brindar información a los estudiantes de quinto año pero que averiguó y se dio cuenta que al Liceo de Esparta no volvieron.
- El Sr. Fernando Villalobos aclara que siempre se visitan los colegio, pero con el Colegio de Esparza se tenían problemas con las orientadoras.
El Sr. Gerardo Elizondo manifiesta el interés de establecer algún tipo de vínculo ente el Colegio de Esparza y la UTN.
Agrega que en una ocasión escuchó algo sobre la contratación de bus para trasladar a los estudiantes de Esparza y Miramar, pero desconoce si se continuo con la idea.
El Sr. Fernando Villalobos señala que en algún momento, hace un tiempo, se manejó esa idea pero las empresas autobuseras no lo permitieron; ya que cuando una ruta de bus entre en el área de otro, se llama invasión de ruta y la empresa concesionaria de la ruta debe brindar la autorización. En el caso de la UTN, Cooperoble no lo permitió.

Aclara que se contó con el respaldo del Director de Transporte Público de Puntarenas, pero que la situación no prosperó, por un tema de legalidad.

Indica que sí se logró tener más presencia de policías en la salida (a la costanera), pero siempre se dan asaltos. Algunos estudiantes se han organizado y contratan un transporte (porteo) que los espera a la salida de la Universidad.

Finaliza la Sesión al ser las 18:20 hrs.


Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente Consejo de Sede


Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario Consejo de Sede

